

## Participar como anunciante en RNC

La RNC acepta avisos en blanco y negro, de media página y de una página, en papel obra en el interior de la revista.

Los retiros de tapa y de contratapa también están disponibles, en papel ilustración.

Los anuncios se pautan por única vez y los precios se actualizan cada cuatro meses (coincidentemente con la edición del nuevo número).

Una segunda forma de anunciar en la RNC es tomar un espacio fijo en la página web, donde ubicar banneres fijos o animados. El anuncio se pauta por períodos de cuatro meses. Se realiza un descuento del 15% a quien paute un banner anual.

Los espacios disponibles y sus medidas son

ACA tendrían que poner una imagen ustedes, con los cuadritos posibles)

Una tercer forma de anunciar es comprar una edición de nuestro número especial sobre inclusión, que no está a la venta por suscripción. Se trata de un número destinado a la concientización del público general sobre los mecanismos de exclusión y los procesos de inclusión de las personas con discapacidad, que usted puede distribuir libremente. Se realizan ediciones de 100 ejemplares como mínimo.

La cuarta forma es auspiciar un porcentaje de la producción de la revista durante un año (3 números). Los auspiciantes reciben una mención en la web y en la contratapa de la revista mientras dure su auspicio (en módulos no menores al 25%)

Para conocer nuestras tarifas actualizadas, comuníquese con info@rnc.org.ar.